



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: Comisión Evaluadora del Programa de Becas BITs convocatoria 2021

VISTO

La Resolución Secretarial N° 420/15, mediante la cual se establecen las pautas del llamado a Concurso 2016 de Becas de Innovación Tecnológica Socioproductiva (BITS).

La Convocatoria 2021 del Programa de Becas para Innovación Tecnológica Socio-Productiva (BITS), acordada por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Extensión Universitaria, y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la normativa vigente la Secretaría de Extensión Universitaria y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, en consulta con sus respectivos consejos asesores, deben designar conjuntamente en cada convocatoria anual, una Comisión Evaluadora integrada por una Base Conjunta de Evaluadores.

Que la Secretaría de Extensión Universitaria ha propuesto docentes/investigadores del banco de evaluadores de dicha secretaría para conformar la comisión evaluadora de las becas BITS.

Por ello,

LA SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar como integrantes de la Comisión Evaluadora del Programa de Becas para Innovación Tecnológica Socio-Productiva (BITS) presentadas en la convocatoria 2021 a los siguientes profesores:

Por la Secretaría de Extensión Universitaria:

- Juan Tello (FA)
- Emilia Johannsen (FCM)
- Leticia Echevarri (FCS)
- María Laura Ortiz (FFyH)
- Marina Ganchegui (FCA)
- Raquel Vivian Gallará (FO)

Por la Secretaría de Ciencia y Tecnología:

- Ricardo Javier Toselli (FCQ)
- Teresa Reyna (FCEFyN)
- Walter Romano (FCE)
- Sergio Poblete (FA)
- Juan Pablo Petiti (FCM)
- Laura Salvador (FCA)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a los interesados y archívese.